

OFICIO N°: UT-JALT-064/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Información.
Jáltipan, Ver. a 11 de noviembre de 2024

**C. SOLICITANTE
PRESENTE:**

11 NOV. 2024

En atención a la solicitud de información recibida mediante Consulta de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de Folio **300549424000030** y con fundamento a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 45, 70, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15, 134, Fracciones 2 y 3, 139, 141 y 145 de la ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

PRIMERO: Mediante el oficio **UT-JALT-060/2024** se turnó su solicitud de información al área Respectivamente.

SEGUNDO, El área de, **CONTRALORÍA MUNICIPAL** emite respuesta a través del oficio con folio **0108/CM/2024** respectivamente para las respuestas 4,5,6.

En cuanto a las respuestas 1,2,3 se expone lo siguiente:

1. ¿Del 2022 al 2024 utiliza tecnologías de la información y comunicación (TIC) para fomentar la participación ciudadana en general?

Los medios para la participación ciudadana son, haciendo uso del TIC es a través de la red social Facebook, a la cual expongo la siguiente dirección electrónica y QR ya que es de uso común, donde los ciudadanos exponen sus opiniones asimismo es un medio donde se publican las acciones, actividades de parte del ente público. En segundo tema, se expone la dirección oficial de transparencia donde se publica información periódicamente.

No	Dirección electrónica	CÓDIGO QR
1	https://www.facebook.com/AyuntamientodeJaltipan	
2	https://www.instagram.com/gobierno_jaltipan/	
3	https://jaltipan.gob.mx/	

RECIBIDO
11 NOV. 2024

CONTRALORIA
2022 2025

14:08 P.M.

Asimismo, se encuentran a su disposición los siguientes correos electrónicos de la actual Administración que encabeza el Presidente Municipal a cargo del Ing. Jesús Miguel Pérez toto. De las diferentes áreas/departamentos los cuales se encuentran en total disposición de comunicación.

Cargo/Comision	Nombre	Correo Institucional
Presidente Municipal	Ing. Jesús Miguel Pérez Toto	ayuntamientojaltipanveracruz@jaltipan.gob.mx
Sindica Unica	Mtra. Maria Edith Oliveros Martinez	sindicaturajaltipan2022@gmail.com
Ecología y medio Ambiente	Lic. Andrés Mauricio González Aguilar	sindicaturajaltipan2022@gmail.com
Encargado de parque Vehicular	Ing. Oscar Rios Enriquez	sindicaturajaltipan2022@gmail.com
Encargado de Bienes Muebles	Ing. Felipe de la Cruz Pérez	sindicaturajaltipan2022@gmail.com
Dirección de Pueblos Indígenas	Lic. Bibiana Garcia Márquez	dpi.jaltipan2225@gmail.com
Sistemas y Asuntos Religiosos	Ing. Ramon Bernardo de la cruz	sindicaturajaltipan2022@gmail.com
Regiduría Primera	Ing. José Gil Sánchez González	
Dirección de Obras Publicas	Ing. Genaro Ivan Morgan Hernández	opjaltipan2225@gmail.com
Encargado de DMAS	Lic. Juan José Sánchez Rodríguez	
Seguridad Publica Municipal		
Regiduría Segunda	Lic. Itzel Amayrani Castro Arnulfo	regiduriasegunda.jaltipan@gmail.com
Fomento Agropecuario	Ing. Anibal Ramsés Martínez Camara	fomeagropecuario@gmail.com
Protección Civil		
Dirección de Turismo	Lic. German Sánchez Hernández	direccionturismo.jaltipan@outlook.com
Regiduría Tercera	Lic. Damaris del Rocio Contreras Hernández	reg3.jaltipan2225@outlook.com
Catastro	Lic. Silvia Alonso Carrasco	catastroh.jaltipan@gmail.com
Tenencia de la tierra		catastroh.jaltipan@gmail.com
Registro Civil	Ing., Edgardo Gutiérrez Hernández	reg3.jaltipan2225@outlook.com
Panteones	Angelica Guillen Torres	reg3.jaltipan2225@outlook.com
Regiduría Cuarta	Lic. Luis Enrique López de la cruz	
Limpia Publica	Ing., Diana Pérez Nazario	limpiapublica22@gmail.com
Dirección de Transito y vialidad	Alberto Vargas fuentes	transitoyvialidad2225@gmail.com
Regiduría Quinta	Lic. Johana Lorena Toledo Toledo	reg5jaltipan@gmail.com
Dirección de Educación	Lic. Damaso reyes Hilario	dirmpaleducacionjaltipan22.25@gmail.com
Dirección de Cultura	Lic. Erik Alor Paxtlan	culturajaltipan@gmail.com
COMUDE	Prof. Donato Velázquez Ferman	comudejaltipan22.25@gmail.com
Instituto Municipal de la Mujer(IMM)	Lic. Mayra Janeth Tinoco Hernández	imm.jaltipan225@gmail.com
Regiduría Sexta	Lic. Guillermo Pamucé Yep	jaltipanr6@gmail.com
Dirección de Impulso a la Juventud	Rodolfo González parada	jaltipanr6@gmail.com
Regiduría Séptima	Lic. Tomas Reyes González	
Participación ciudadana	Lic. Santiago Torres González	
Regiduría Octava	Lic. Martha Trinidad Pérez Zamudio	
Dirección de comercio	Luis Martínez Moso	comercior8@gmail.com
Secretaria Municipal	Lic. Tomas barragán Fuentes	
Archivo Municipal	Lic. Rogelio Santiago Cortes	archivojaltipan2022@gmail.com
Contraloría	Luis Adrián Ficachi Ramírez	jaltipancontraloria2225@gmail.com
Departamento Juridico	Lic. Julio Cesar Toto Romero	juridicojaltipan@outlook.com
Tesorería	CP. Elías Gómez Corzo	tesoreria2225@hotmail.com
Oficialia Mayor	MDF Y CP Lorenzo Canseco Lara	oficialiamayorjaltipanver@gmail.com
Unidad de Transparencia	Lic. Luis Angel Tuyin Garcia	utransparencijaltipan@gmail.com
Departamento Medico Municipal	Dr. Emiliano Aparicio Carrión	
Sistema Municipal DIF	Ing. Rafaela Perez Castillo	

2. De ser afirmativa la pregunta 1: especifique las TIC que emplea (por ejemplo, redes sociales, formularios google, blogs, etc.).

- Dos Redes sociales. Facebook e Instagram.
- Correos electrónicos
- Portal Web Institucional de Transparencia y acceso a la información.

3. De ser afirmativa la pregunta 1: enuncie los resultados y retos de la implementación de las TIC en el gobierno municipal

Dentro de los resultados y Retos de la Implementación de las TIC en el Gobierno Municipal describo lo siguiente.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito del gobierno municipal ha transformado hasta cierto punto en que la administración actual interactúa con los ciudadanos y gestiona sus recursos. Sin embargo, este proceso no está exento de desafíos. A lo largo de esta administración municipal hay retos que aún persisten en la implementación de las TIC en el gobierno municipal.

Mejora en la Transparencia y la Participación Ciudadana

Uno de los resultados más significativos de la implementación de las TIC en el gobierno municipal ha sido el aumento de la transparencia. Las plataformas digitales permiten a los ciudadanos acceder a información sobre la gestión pública, presupuestos y proyectos en curso. Esto no solo fomenta la confianza en las instituciones, sino que también promueve una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.

Eficiencia en la Gestión Administrativa

Las TIC ha permitido al gobierno municipal optimizar algunas partes de sus procesos internos. La digitalización de documentos y la automatización de ciertos trámites de ciertas áreas han reducido los tiempos de espera y han mejorado la eficiencia en la atención al ciudadano. Esto se traduce en un servicio más ágil y accesible, beneficiando tanto a la administración municipal como a los ciudadanos.

Dentro de los Retos en la Implementación de las TIC en el gobierno Municipal.

Brecha Digital

A pesar de los avances, uno de los principales retos que enfrenta el actual gobierno municipal es la brecha digital. No todos los ciudadanos tienen acceso a internet o a dispositivos tecnológicos, lo que puede limitar su participación en los procesos digitales. Es fundamental que a futuro se trabajen en estrategias para garantizar que los ciudadanos puedan beneficiarse de las TIC.

Capacitación del Personal y Actualización constante

Otro desafío importante es la capacitación constante del personal municipal. La implementación de nuevas tecnologías requiere que los empleados municipales estén debidamente formados tecnológicamente para utilizarlas de manera efectiva y actualizados en el uso de nuevas herramientas tecnológicas. Sin una formación adecuada, los beneficios de las TIC pueden verse comprometidos, lo que puede llevar a una resistencia al cambio dentro de la administración.

En conclusión, la implementación de las TIC en el gobierno municipal ha traído consigo resultados positivos en términos de transparencia y eficiencia, pero también presenta retos significativos que deben ser abordados

Con lo anterior se da respuesta a lo requerido por Usted en términos del artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más que agregar le envío saludos cordiales.

Atentamente
"UN GOBIERNO PARA TODOS"



L.I. Luis Ángel Tujin García
Titular de la Unidad de Transparencia
del H. Ayuntamiento

C.C.P. ING. JESÚS MIGUEL PÉREZ TOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. CP. LUIS ADRIÁN FICACHI RAMÍREZ, CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JÁLTIPAN, VERACRUZ
ADMINISTRACIÓN 2022-2025
CONTRALORIA MUNICIPAL



OFICIO: 0108/CM/2024.

ASUNTO: Contestación al Oficio UT-JALT-060/2024.

L.I. Luis Ángel Tuyin García
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presente.-

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, deseándole éxito en su responsabilidad actual.

En cumplimiento a la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se da Contestación a su solicitud con Folio 300549424000030:

4.- En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se contrató a un prestador de Servicio para su elaboración basándose en los resultados de los ejercicios anteriores y en solicitudes hechas por ciudadanos de nuestra sociedad. Y se encuentra publicado en la página <https://jaltipan.gob.mx/file/MXzYjUgcrNAwZstW>

5.- La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con todas las áreas que cuenta esta administración en base a los requerimientos de la sociedad, los cuales van plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

6.- a) Se encuentra publicado en la página: <https://jaltipan.gob.mx/file/MXzYjUgcrNAwZstW>
b) Se encuentra publicado en la página: <https://jaltipan.gob.mx/file/kuQTzpAMChgyDYwo>
c) Plan Municipal de Desarrollo aprobado por cabildo el 13/04/2022, por el congreso 29/04/2022, las solventaciones ya se encuentran incluidas en la publicación del PMD que se encuentran publicadas en la página <https://jaltipan.gob.mx/file/MXzYjUgcrNAwZstW> y en la Gaceta Oficial no se Publicó por medidas de austeridad.

La Actualización del Plan Municipal de Desarrollo aprobado por cabildo el 25/03/2024, por el congreso solo fue actualización, se encuentra publicado la Actualización del PMD en la página <https://jaltipan.gob.mx/file/kuQTzpAMChgyDYwo> por medidas de austeridad.

Sin otro en particular me despido de usted, como su atento y seguro servidor, quedando a la orden por cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
JÁLTIPAN VER., A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

C.P. LUIS ADRIÁN FICACHI RAMÍREZ
CONTRALOR

